Este documento corresponde al borrador del encuentro adelantado en el Departamento del Cesar municipio de la PAZ, ETCR Tierra Grata, que hace parte de la subregión PDET Sierra Nevada – Perijá, los días 3 y 4 de diciembre de 2018. Incluye las anotaciones sobre el trabajo en plenaria y las conclusiones adelantadas por el profesor delegado y coordinador participante desde el proyecto "Escuela permanente de Pensamiento Universitario EPPU RED SALUDPAZ UNAL" .

Asistentes:

ROYERO MORENO JORGE LUIS. UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
ROMERO MORALES ELVA XENOVIA. UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
TURIZO DURÁN GILMA REINA. UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
BARRIOS DIAZ CLAUDIA PATRICIA. PROFESORA BARRANQUILLA
KELLY JOHANNA RADA ARTEAGA. PROFESORA BARRANQUILLA
JUAN CARLOS GAMBOA DEFENSORIA DEL PUEBLO
MARTHA RODRÍGUEZ. ANZORC
FORERO SAENZ RUTH MERY.) ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE CODAZZI
VENCE IBARRA ALCIDES MANUEL. COMUNIDAD INDIGENA DEL MOLINO, CARIACHIL
BARRIOS MENESES ENULFO JESUS. MESA REGIONAL.
JIMENEZ GARCIA ELVIA CRISTINA. ASOVICE, ORGANIZACIÓN DE MUJERES VICTIMAS
GUTIERREZ VERDECIA LUIS ANDRÉS. ORGANIZACIÓN DE VICTIMAS
JOSÉ CHONA. PRESIDENTE DE ASOPERIJA
CASTRILLO RAMIREZ ALBA LEONOR
VANEGAS MENDOZA LINA MARÍA. SOCIOLOGA, U POPULAR DEL CESAR
MARLA ANDREA CHINCHILLA PINO. ASOPERIJÁ
OLAYA PAREJA JOSSELIN MARGARET. LIDER LAGUNA DE LOS INDIOS
GRANADOS VEGA YONNIS. ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE CODAZZI
BENEDICTO GONZÁLEZ. FARC
OLAYA MONTERO JOSÉ ORLANDO. ASOPERIJA
AMAYA ESCOBAR YEYLER. ASOPERIJA
ENULFO BARRIOS. ANZORC.
YOEMIS DE LA HOZ. FENSUAGRO. ASODEMCUR

1. **Universidad del Atlántico**: En su saludo, Gilma Turizo de la Universidad del Atlántico señaló, como Barranquilla ha sido igualmente impactada por el conflicto en tanto es la principal ciudad receptora de desplazados de la región Caribe y porque su puerto es punto del tráfico de drogas, ello hace necesario crear un Fondo de Victimas. Igual situación es la de Valledupar en tanto receptora de desplazados, destaca que debe fortalecerse el papel de las universidades en pedagogía de la paz.

2. **Desarrollo**

2.1 Por la UN se trajo a colación lo acordado en la RRI, la metodología acordada para los PDET y qué pretendía el proyecto EPPU de la UN.

BORRADOR

2.2 **BENEDICTO GONZÁLEZ. Representante de las FARC** : Se está a tres días de los 90 años de la masacre de bananeras, 6 dic 1928, conflicto que se dio en la petición de la regularización de contratos de trabajo, en lo que era una petición de cumplimiento del Derecho. Similar es la situación de la audiencia por pérdida de investidura SANTRICH.

Durante las conversaciones en la Habana se firmó un pacto de confidencialidad. El lenguaje del Acuerdo es muy técnico, algo que la gente no digiere, pero hay que señalar que por fuera del acuerdo quedaron 42 salvedades ("Cláusulas freezer", se las llamo), que estuvieron a punto de romper la mesa. Dentro de ellas la temática de minero- energética que destruye los territorios y el agua, el de soberanía y seguridad alimentaria soberanía alimentaria, del cómo se produce, y el impacto que estas tienen en las ciudades. Temas que quedaron como salvedades dentro del acuerdo.

De las 1000 propuestas llevadas por las FARC – EP a la mesa de negociación y que respondían a propuestas de las comunidades y que salieron de los territorios, a la mesa finalmente llegaron 100 propuestas mínimas de las que se acordaron el 10%. Es un acuerdo contenido en 6 pedazos, pero que es un sistema, debe ser interpretado como uno sólo. El punto 5 de victimas cobra sentido en el punto 1. Se apunta a que se necesita una reforma estructural del estado colombiano (cómo funciona y porqué hay tantos obstáculos para las transformaciones). El Acuerdo no es revolucionario, busca hacer reformas estructurales y necesarias.

Lo que se acordó en el 1er punto, RRI, tiene 3 bloques. El primero refiere a la resolución de los conflictos de tierra y el traslape entre la vocación agrícola y el uso minero. Son 8 millones de campesinos, y sólo se acordó la entrega de 3 mill de has, pero será mucho porque es la primera vez que se entrega tanto. También se habló de la actualización de catastro multipropósito y de las inversiones sociales que se harán con el mismo y de la necesidad de una Jurisdicción Especial Agraria, pues los jueces ordinarios no saben de conflictos.

El 2do bloque refiere a los Planes Sectoriales, 13-16 en total. Ellos requiere de un marco fiscal de mediano plazo, que estaba previsto en la COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN, que cambió su denominación por Comisión de "seguimiento", tras la pérdida del plebiscito, lo que constituyó una especie de renegociación al interior de la CSIVI con que se pretendía recortar lo acordado, dejo la iniciativa de formulación de esos planes al gobierno. No se pudo acordar el PMI (Plan Marco de Implementación) que comprometía por bloque de constitucionalidad la referencia a los programas de paz en todos los planes de desarrollo, mediante reformas prácticas a la Ley 154 de 1994.

Con el fast-track (cambiaba el mecanismo de aprobación de las leyes para la paz, en un solo y no dos debates y sin discutir artículo por artículo) fue imposible esa reforma, pese a que sí hubo voluntad para la aprobación de los ZIDRES. Esto empantana la implementación.

- En materias de avance en el 2018, se han presentado otros marcos de ley regresivas. Desconociendo la buena fe que debe imperar en los Acuerdos y que según el derecho internacional los acuerdos se firman para cumplirlos. En qué se ha avanzado y en qué se está?, es algo ve con la implementación normativa temprana, ley 1448, en que se discute si lo planeado fue a 10 años o a 15 años. FEDESARROLLO estimó que lo requerido para la implementación de los Acuerdos eran 200 billones y no los 129,5 billones, si se alarga el tiempo la inversión anual será menor. Según las Farc se requería una inversión del 4% del

PIB anual y lo que quedó fue del 0.07%. En un artículo publicado por Santrich, en el Espectador se muestra cómo se ha venido traicionado la RRI. Para que la RRI tenga éxito hay que cumplir los otros puntos. Por ejemplo el de las 16 circunscripciones especiales, que acaba de hundirse, para que las victimas tengan voces en el congreso. Hay cambiar el sistema de representación, porque con las viejas reglas es un robo, porque esa "representación es incorrecta" y no expresa nuestra territorialidad, hay territorios, victimas y mujeres que nunca han tenido representación, si no se cumple la representación del campo será nula. Lo otro es el desmonte del paramilitarismo y el de la relación entre la Institucionalidad y la para-institucionalidad de dónde proviene el paramilitarismo. El quinto punto del Acuerdo, de víctimas y no repetición, de no implementarse conducirá a una nueva revictimización. El cuarto punto son los PNIS. EL ACUERDO SE DEBE VER DE FORMA INTEGRAL. PARA NO GENERAR NUEVAS TENSIONES.

Sobre los PDET, últimamente el cd publicitó que muchos alcaldes buscaban sacarle el cuerpo a los PDET[1], porque si se implementan según lo acordado se cambia el mapa político. Es el miedo que le tienen acuerdo, por eso el acuerdo de Duque con los gobernadores, para sacarle el quite al PDET, no hay la voluntad política.

Otra discusión versa sobre la forma de medir el cumplimiento del acuerdo. Se optó por el instituto KROC, el que debe cambiar la metodología. El último informe dice que se cumplió en un 10 %. La propuesta entonces es que en cada municipio se verifique dicho avance.

2.3 **Profesor JORGE ROYERO Universidad Popular del Cesar. ORGANIZACIÓN METODOLOGICA DE LOS PDET EN CESAR**

Son antecedentes de los PDET la POLITICA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL, Dec. 893, 28 mayo 2017. El CONPES 3932/ 2018. LOS PLANES DE DESARROLLO, LOS POT.

Las 16 Subregiones PDET incluyen 6.600.000 personas, 2,5 millones víctimas, 24 % población rural, 57% de la población rural más pobre, el 36% del territorio nacional, 45 % áreas parques nacionales y naturales. Un total de 11.000 veredas, 1630 núcleos veredales, 6 ZRC, 305 consejos municipales, 452 resguardos.

Son instrumentos de planificación y gestión, aceleradores de procesos en el marco de la RRI. Objetivos de PDET: el bienestar de las comunidades rurales, el respeto por la diversidad , la integración de las regiones, el desarrollo de las economías campesinas, el reconocimiento a las organizaciones comunitarias , hacer del campo un escenario de reconciliación, la integración de las regiones olvidadas. Para ello debe atender a 3 estrategias: la participación efectiva, una visión futura de la planeación atendiendo a indicadores de seguimiento y la provisión efectiva de servicios, el desarrollo económico ambiental y productivo.

[1] El encuentro regional se realizaría el 17-18 de diciembre. Hasta la fecha sólo se habían firmado pactos municipales en Codazzí, se avanzaba en el pacto municipal de Manaure y estaba a punto de firmarse el de Valledupar.
Fueron generalizadas las quejas sobre la "fase de alistamiento", es decir del conocimiento de las comunidades del propósito de los PDET y de una socialización que permitiera una mayor participación. La otra queja generalizada versó sobre la pedagogía del Acuerdo de Paz y de la RRI, en lo que quizás le cabía una responsabilidad a la academia, capacitando a las comunidades y empoderándolas

El PDET Sierra nevada - Perijá cobija 3 departamentos, 15 municipios, 3 subregiones, incluyo a Valledupar enfocado a la zona rural[2].

El decreto reglamentario de los PDET sólo salió hasta mayo 2017, después de 6 meses de firmado el Acuerdo. Las fuentes de financiación serían de cooperación internacional, del fondo nacional de participaciones y regalías; de recursos estatales no hubo asignación, sólo se expresaban intenciones de lo que se quería hacer. A nivel regional el profesor Royero asistió a una reunión en San Diego para conocer de la metodología de trabajo: se crearon unas mesa de trabajo para llenar formatos sobre las necesidades[3], se ponía a la comunidad a señalar necesidades y luego se priorizaba, se competía con otras regiones por la priorización; quiere decir que la planeación se hace de "arriba – abajo", pues primero se establecen los PND y los Planes Regionales deben luego ajustarse a aquellos, la legislación debe pactarse en orientación contraria. Otra crítica versa sobre el compromiso de los funcionarios, por ejemplo el responsable del PDET regional residía en n Santa Marta. " Tengo dudas de qué tanto se avanzó, no vi mucho eco sobre los PDET, fue por cumplir, según las rutas oficiales: a) alistamiento; b) diagnóstico situacional; c) fase veredal y fase municipal; e) consolidación del nivel subregional". El 22 de diciembre se firmará el PATR en Valledupar.

La legalización de los PDET residió en el CONPES 3932, de Agosto 29 del 2018, que asignó 79,6 billones. Correspondían 5 billones por subregión, eso explica el nivel de avance. A las alcaldías no les interesa porque ellos no van a manejar el dinero, quién los ejecutará, quieren que el Alcalde o Gobernador sea el interventor de esos dineros o de lo contrario no hace presencia en los pactos.

Los PDET retoma la Metodología del DRI de las "fichas veredales". Los 79 billones la región que más asignación tiene es Alto Patía y Norte del Cauca, 12.4 billones; a la que menos le toca es al Sur de Bolívar 2,14 billones. A la zona Sierra nevada - Perijá $8.64, en total para la Costa 16 billones, algo así como $12 millones por habitante. Las comunidades organizadas deben aprender a priorizar y jerarquizar para que no les impongan los programas

2.4) Receso cultural: intervención de JULIÁN CONRADO quien se alistaba para participar en el festival de Reconciliación en Montes de María, el 4 y 5 de diciembre, en San Cayetano. Interpretó: El mensaje FARIANO.

2.5) Se plantearon desacuerdos por:

1. La metodología encuestas individuales al campesino sin reconocer sus organizaciones, se nos divide y el Estado monta su visión. Exigir para tener herramientas para cambiar. Para hablar de transformación estructural del territorial. Con cuántos votos se pone un concejal en la paz con 120 votos.

[2] Este PDET por su heterogeneidad, con 3 subregiones muy diferenciadas y con autoridades de 3 departamentos es de difícil articulación o de desarrollar "pactos" comunes. La otra crítica versa sobre la exclusión de municipios como Barranquilla, que no han sido zonas de conflicto pero sí grandes receptoras de desplazados

[3] Se aclaró posteriormente que cada una de las mesas de trabajo respondían por los 8 pilares señalados en la metodología. Sobre la organización de estas mesas hubo principalmente dos quejas: a) que los representantes respondían a título individual y no como representantes de organizaciones; b) que cada mesa debía responder estrictamente por los temas de la misma, no se podía ocupar de otros asuntos, por más que el interés de los asistentes fuera tocar otras temáticas

2. En Codazzi se escogieron 5 núcleos, 8 mesas por cada núcleo, que se ocupaba de 1 pilar. Se hicieron pre-asambleas y se expresaron necesidades. Se firmó el pacto. Los campesinos se indignaron porque el alcalde no quiso firmar, porque no vio plata de por medio.
3. Problemas de infraestructura, penetración de vías. La ART se niega construirlas porque la zona están en ley 2 del 59, con un "cordón de paramo". CORPOCESAR no quiere dar permiso por la vía, se niega a obras de saneamiento y vivienda digna, ni escuelas ni puestos de salud. (Veredas de Casacara, el Milagro Bajo de Codazzi). Además hay problemas por aclaración de límites municipales.
4. Falta de pedagogía antes del ejercicio. Se convocaba a amigos para completar el ejercicio. Donde están los otros entes para apoyar el ejercicio de implementación. Ser autónomos para investigar las políticas de estado. Seguirse empoderando.
5. En MARIANGOLA, comunidad negra CORREGIMIENTO DE VALLEDUPAR, los PDET no fueron convocados. Falto pedagogía en Aguas Blancas. No se pudo presentar un proyecto de vías, sólo convocaron a los políticos. Las comunidades deben convertirse en veedoras de esos recursos, para lo cual la academia debe brindar acompañamiento y asesoría.

2.6) **Representante del ETCR Tierra Grata**

No hubo preparación en los territorios, debió prepararse por los medios de comunicación, no se hizo ni siquiera con las autoridades municipales. El diseño de un nuevo plan por las comunidades "quedó mocho", una oportunidad pudo ser la articulación de los Consejos Municipales de Desarrollo. Si no está la institucionalidad municipal haciendo parte el plan no se sabe cómo queda. Los Gobernadores lo hacen en base a los recursos que puedan percibir para bien propio. En la campaña electoral que se aproxima, quieren ver cómo se aprovecha el espacio, aprovechan la tranquilidad, sin guerra para ellos, hay coqueteos al ETCR, para los votos 250 votos que puedan percibir. Son políticos desangradores de los municipios, caso de la carretera de la Luna que contó con $12.300 millones, para 12 kms, la plata de PIC Programa de Protección del Ingreso Cafetero que reemplazó al AIC y está vigente a partir de Marzo 15 del 2013. fue retenida por alcalde, que decidió repartirla en tres núcleos, 400.millones por núcleo; núcleo de Caño Frio-Mayusa- Milagro Alto- Milagro Bajo- Caño Frio-Guamal. Ese núcleo lo estaban repartiendo de a 100 millones. Sacaron a Duda Alta y metieron a Guamal, Para arreglar los ramales de vía. Querían hacer placa huella con mano de obra de la zona. Peleando la plata con ASOCOMUNAL. Quieren coger el 10 % - 30% de los PDET. Las comunidades prefieren que se haga con la junta de acción comunal o los cafeteros que son honestos, de lo contrario alguno de los núcleos se queda sin arreglar[4].

2.7) **ASOMOLINO-ALCIDES VENCE. COMUNIDAD INDIGENA DEL MOLINO, CARIACHIL.** Con la U. del cesar asistió como panelista. Tienen una lucha territorial, desde 1870 tienen cedula real. Desde el cerrojo de iglesia de Villanueva, hasta el Tablazo. En el molino se opusieron la alcaldesa y 9 concejales, para que fuera respetado el territorio. La ANT viene fallando. Porque son comunidades nuevas (Wiwa y Yukpas Y Carichil) que siempre han convivido con el pueblo WUAYU. Hay manipulación de ministerio, hay más reconocimiento a los Wiwa, que al pueblo Cariachil del molino son 369 personas, 75 familías, pero pasan en realidad de 200 familias

[4] Atención: conflicto entre el planeamiento y ejecución por comunidades o los políticos locales. Necesidad de organización y empoderamiento de las comunidades.

(algunas quedaron por fuera), los Yukpas se consideran los dueños de cerro pintado. Los Cariachil no deforestan[5], tienen mayor respeto por el medio ambiente. Sobre el tema, hace falta asesoría jurídica de las universidades.

2.8) **REPRESENTANTE DE LAS FARC.** Muchas comunidades se quejan por la no inclusión en los PDET, pero en la Habana se señaló que la RRI afectaba a TODO EL PAIS, porque el conflicto se había dado en todo el territorio. Hay afectación indirecta, por víctimas, pobreza, falta de presencia institucional, ilícitos, los mismos "paga diario" hay que ponerse en la tarea de demostrar porque otros municipios deben ser PDET. Selección y cruce de municipios, algunos debían ser incluidos en los ZOMAC (zonas más afectadas). Las comunidades deben aprender a priorizar y jerarquizar problemas.

2.9) **Intervención de ANZORC ENULFO BARRIOS**. En la zona la constitución de ZRC lleva mínimo 30 años, en Curumaní, Chimichagua, Chiriguana, por 190.000 has. La figura definida por la ley 160/94 y reglamentada por la ley 1797/96, en búsqueda de los derechos de los campesinos, tiene retos y ventajas, es un ordenamiento legal que se traslapa a los Acuerdos de la Habana. Con su figura se ayuda a la formalización de los 7 millones de has comprometidos, dado que en Colombia no está legalizada el 40% de la propiedad rural. Busca una sostenibilidad integral en lo económico, social y ambiental, en lo social se plantea que la adjudicación limita la concentración por la tenencia individual según las UAF, hasta 2 UAF, es mejor tener 30 has con título que no 100 has sin título, si sobra tierra de lo que se quiere formalizar puede dársela al hijo; la tenencia es individual pero el manejo debe ser comunitario, por lo que socialmente la convivencia es clave; en una comunidad sirve más la convivencia que el billete; hay economías solidarias. En lo ambiental hay limitantes de uso en los territorios, los cultivos deben ser agroforestales, los hatos ganaderos deben ser silvopastoriles o estabulados, no puede ser una copia del modelo intensivo de la parte plana, lo que implica vacas de mayor producción; el café debe sembrarse en bosques de leguminosas, maderables, frutales, guácimo, algarrobillo, frutales, que provean sombra y nutrientes; de 25 has sólo 4 podrán ser para lo ganadero, es importante el pancoger y la soberanía alimentaria, debe haber pues un **plan de manejo**.

Las ZRC son una alternativa para la formalización en Montes de María y el Perijá. Es mucha la tierra que se puede sustraer a las reservas forestales, según el estudio ambiental, el plan de manejo y la hoja de ruta elaborada por los campesinos (con participación de todas las generaciones) y moderada por los técnicos. Desde el estado lo apoya, ministerio de interior, medio ambiente, INCODER, INCORA. Debe manifestarse que no hay participación de etnias en el ministerio de interior. La producción está definida por la ANT y Ministerio de Ambiente.

El Estado debe aportar los recursos para zonas de reserva campesina. Es una figura para hacerle transformación estructural al estado. En lo productivo la comunidad internacional va a entregar recursos a las comunidades si tienen plan de desarrollo constituido. La ZRC del Perijá está en el acuerdo en su fase de formalización, para los municipios de la Paz, Manaure, Codazzi, por 70.000 has . Las inversiones del Estado deben ser acordadas con las comunidades, ahí está la autonomía, que necesitamos para definir dónde debe ir la escuela, el puesto de salud, etc.

A nivel de nacional a ANZORC, están afiliadas 68 organizaciones y seis están en proceso de afiliación. (Se hacen encuentros nacionales anuales), esta organización es hermana de ANUC. Trabajo en la búsqueda de propiedad rural para el campesino, la ley 160 nace por presiones de

[5] Parece existir interésen que territorio sea otorgado a comunidades indígenas y no a ZRC puesto que los indígenas admiten las explotaciones mineras y se favorecen de recursos de regalías

campesinos del CAUCA mediante formulación de nodos participativos escogiendo democráticamente dos representantes y de estos debe quedar un enlace regional. Se requiere apoyo en la formulación de proyectos con la necesidad de que alguien les dé el formato para reclamación del recurso. Profesionales participes con perfil de organización compuesto por personas familiares. ANZORC cuenta con una comisión política y un equipo técnico dinamizador que trabaja con profesionales y pasantes amigos que lo hacen por el compromiso de hacer el trabajo, no por la paga. También hay equipo de comunicaciones y de asesores jurídicos. Hay 8 convenios de cooperación internacional. Hay ZRC en el sur de Bolívar en Arenales y Morales y también en el Valle del rio Cimitarra. Sobre el acuerdo, los PNIS son bandera ANZORC, que está desarrollando cultivos de café, aguacate, cacao. Cuenta con participación de adolescentes y representación de género por la asociación de mujeres y escuelas de género. La COCCAM, trabaja en sustitución de cultivos. En Codazzi se trabaja en el pacto con afros e indígenas.

La zona reserva campesina está en proceso de construcción en los cuatro municipios PDET. El plan de desarrollo está formulándose. Después de formalizado el plan de ZRC, no es descabellado asumir ese mismo plan como plan PDET. De ASOPERIJÁ son 1100 las familias participantes, en 4 municipios. El acuerdo exige el enganche de los planes de desarrollo sostenible con los PDET. (En el cesar hay un buen amigo en la ART)

2.10) **ASOPERIJA**. El Perijá es un baldío del gobierno, nadie tiene título; la ANT dice que hay un documento para hacer inscripción de los sin tierra, y hacer una sustracción de la zona de reserva forestal. Esto figuro en el Acuerdo municipal, falta que quede en lo departamental. Asoperijá tiene el mismo objetivo de ANZORC, cuenta con asociaciones en la Paz, Codazzi, Manaure. El principal propósito es legalizar los predios de los campesinos sin tierra. Hay problemática de la Serranía de Perijá, con los Yukpa. Una Sentencia de la Corte proferida a favor de los Yukpa los declara poseedores de toda la Sierra, desde Curumaní a Manaure. Se ha convivido con ellos hace muchos años, es necesario haya una **mesa de concertación**, que se logre un acuerdo conversando, que se aprenda a convivir. En Manaure no hay Yukpas pero sí de Arhuacos. Se debe entender que la problemática de las ZRC no es con los indígenas es con el gobierno, se puede trabajar de la mano campesinos e indígenas. La problemática es que en Zonas Forestales se hacen concesiones mineras y concesiones a indígenas, pero a los campesinos se les niega tales concesiones. El PDET no presenta titulación y acceso a las tierras.

2.11) **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE CODAZZI**. Debe hacerse un ordenamiento del territorio para evitar el conflicto. Los indígenas no es que quieran estar solos, el colono invadió sus territorios y los relego. Originalmente la comunidad era de indígenas motilones o Yukpa, los exterminaron, los invadieron y ellos se fueron relegando, son numerosos, en 80-90 has pueden vivir 40-80 familias. El gobierno debe comprar las tierras a los colonos y entregar la suya a los indígenas para que vivan tranquilos. Hay opiniones encontradas dentro de los colonos sobre el indígena, dicen que es flojo y que los roba (Los Yukpa son la única etnia que no está sujeta a una organización Nacional, es una cultura seminómada, de Curumaní a Manaure pescan y cazan en las parcelas de los colonos), pero también reconocen que hay un "derecho de ancestralidad" que puede extenderse desde Curumani a Manaure, la problemática es que esto ha bloqueado la constitución de la ZRC. Debe ser porque la ZRC se blinda frente a la minería, lo que no ocurre con la reserva forestal y la reserva indígena; con los Yukpa puede haber minería. Lo que ocurra con San Turbán puede ser decisivo, porque San Turbán tiene más relevancia que el Perijá

Igual ocurre con los Bari en la Serranía de los Motilones. Otra cosa son los Arhaco o los Kogui. En Codazzi hay 3 asentamientos y "hablamos con ellos, con Emilio Ovalle, hicimos un trato, a

veces necesitamos mano de obra". Reconocen algún trato discriminatorio al indígena ¿Por qué le doy mejor comida y pago al mestizo que al indígena?. Y de desconfianza del indígena con el colono, "Son cautelosos se habla con el cabildo pero le dicen al indígena que no hable con el colono".

2.12) **YOEMIS DE LA HOZ. FENSUAGRO**. Esta organización históricamente se ha encargado de procesos sindicales y agrupa algunas organizaciones. Se están tratado de focalizar los procesos de reforma, en municipios y áreas olvidadas con enfoque PDET. Para 2019 tienen la tarea de informar sobre el enfoque territorial y la normativa en los municipios y áreas olvidadas por el gobierno donde no se informa del PDET. Hay necesidad de articular los procesos de trabajo rural campesino y la temática de igualdad de género, en general los derechos del campesino, sobre lo cual no hay información de los entes. Han sido aprobados los derechos de los campesinos, desde la "vía campesina", eso da cierta incidencia, es una herramienta. Pero el conocimiento en las veredas es poco, debe darse el compromiso de averiguar los derechos, para ejecutar un plan de trabajo y reclamar frente a los acuerdos. Llevar la información correspondiente donde tiene que llegar. FENSUAGRO, ha articulado el trabajo PDET con Fonseca ,Pailitas y San Martín.

2.13) **REPRESENTANTE DE LAS FARC:** Estoy en la zona desde 1994. Los Yukpas no son el problema, hay gente interesada en manipularlas para crear conflicto. Aquí a la ETCR han llegado, hemos mediado para una consulta. Hay un grupo que busca el negocio, dicen que porqué a las FARC se les ha dado y a los indígenas que llevan 500 años en el territorio no. Los agresivos no son los Caciques, lo que piden es que el Estado los reconozca. Hay una familia Manosalva que compra tierras baratas en la serranía, a $50 mil y luego espera venderlas al Estado a $12 millones disque para aclarar lo indígena, se agarran de eso para alborotar al campesino. Hay que buscar una salida inteligente.

Aquí hemos hecho reuniones con Almacenes de Grandes Superficies, mirado la oportunidad de resolver el problema del abastecimiento con la producción de la serranía, porque el 80% de la producción viene del interior y en la Serranía hay 200.000 productores. Si nos organizamos a dónde llegamos?. Mercabastos es privado, han ofrecido bodegas para albergar la producción; en el Cesar no existe un frigorífico legal que permita la producción de carne.[6]

2.14 **ASOMOLINO-ALCIDES VENCE. COMUNIDAD INDIGENA DEL MOLINO, CARIACHIL.** Nos hemos opuesto a que lleven a nuestra tierra otros indígenas (Yukpa, Wiwas, Arhuacos), los campesinos venden para que supuestamente se les entregue tierras a los indígenas. Hemos pasado "Derechos de Petición" pero para exigir el respeto, pero sin conflicto con campesinos. Necesitamos unidad. Se busca el conflicto entre etnias, entre Orijunas y Guatillas. Tenemos reconocimiento desde el archivo general de la nación. El indígena tiene amor por el campo, cultivamos malanga, maíz, somos ganaderos. No hemos tenido dialogo con Los YUKPAS que dicen ser dueños de la serranía del Perijá, sin reconocernos, cuando Dios nos quiso poner entre el centro de la Serranía y la Sierra. Los Yukpas tienen una IPS (USAKAMI), dieron carnetización a mucha gente y lo hicieron valer como censo de indígenas para demostrar cuántos eran. Tocó meter derecho de petición.

2.15) **ASOVICE, Organización de Mujeres Víctimas.** Nació el 8 mayo del 2013. Crearon la organización para visibilizarse y ser escuchadas. Trabajamos en la verdad, tenemos un plan de acción. Falta enfoque de género. No nos convocaron, llegamos en paracaídas. Necesitamos un

[6] Importante esta referencia a un pacto de productividad organizada, partiendo por lo menos de la comercialización

enfoque reparador en la salud mental, "sanacional", hacer duelo del conocimiento de la verdad, que la familia pueda hacer reconciliación, convivencia, que se conozca la verdad por parte de la JEP y los actores del conflicto. Que haya programas de reparación y de reincorporación de los excombatientes, que se cree confianza. Hay que seguir la lucha para conocer las raíces profundas del conflicto.

2.16) **PRESIDENTE DE ASOPERIJA JOSÉ CHONA**. En mi corregimiento incluimos todas las necesidades, pensábamos que la ETCR iba a ser allá, que llegaría el PDET, pero la ART, nos cogió de sorpresa en las asambleas y pre asambleas. En el Perijá es sólo educación primaria, el rector sólo colocó necesidades de dotación, cuando lo que hace falta son colegios. En los encantos pidieron computadores y televisores, pero no hay ni colegio. Tal vez no haya planes estructurados porque se está viendo que lo abren por los lados, solo por pilares, se presentan los PDET como lista de mercado, nos imaginamos solo pequeñeces. Hubo comunidades como el Corregimiento Lagunas de los Indios, que no participaron por miedo a ser estigmatizados, por que según Ellos el acuerdo lo hizo la FARC. los indígenas hicieron sus PDET aparte y no sabemos que se concertó; asistieron a nuestra asamblea pero no nos permitieron asistir a su pre-asamblea. Se nos dijo que debíamos escoger un solo pilar y limitarnos a una sola mesa. Algunos pilares llegaron con 100 iniciativas, terminamos en 20 después en 17.

2.17**) DEFENSORIA DEL PUEBLO (JUAN CARLOS GAMBOA)**. Se requiere reconocimiento de los campesinos y exigencia de reconocimiento de socio-territoriales, sobre la base de varias décadas de presencia y de conexión con el territorio, conocen los lugares, aplicaron la fórmula de la tierra para el que la trabaja, donde había tierra ociosa la ocuparon, es el paso del tiempo el que da origen a los territorios. Jurídicamente los más visible es la ZRC. Los campesinos al igual que los indígenas tienen comunidad en el territorio, tienen líderes, las juntas de acción comunal que expiden normas sobre conservación del medio ambiente y dicen dónde no se puede estar, hay que fortalecer la normativa. El desafío es hacer lo mismo que se hizo con los cabildos indígenas. Con las luchas los cabildos se convirtieron en un órgano de gobierno sobre el territorio. Vienen de 1890 como una norma reaccionaria para acabar con los resguardos.

La Serranía del Perijá es un territorio multiétnico y pluricultural. Coexisten Cariachiles, Yukpa, campesinos y afro, pero en esta correlación los dos sujetos subalternos, campesinos e indígenas terminan en orillas contrapuestas, pues hacia afuera hay un discurso que los divide. La legitimidad deriva de reivindicar los derechos de todos sin menoscabar el derecho del otro. Pero a diferencia de lo que ocurre con los "Catatumberos" en el Perijá, es necesario empezar por construir la identidad regional y fortalecerla.

El conflicto estalló cuando los campesinos presentaron su pretensión de ZRC y los Yukpa reaccionaron, pensaron que al campesino se le compra y este se va, no lo reconocen con una identidad, con un modo de vida, con un arraigo en el territorio. El indígena puede vivir en los parques. Lo cierto es que el campesino del Perijá quiere seguir siendo campesino[7].

Hay que develar el mito de que el indígena es *per se* cuidador de la naturaleza (los indígenas pescan con barbasco y hacen quemas) y que los campesinos son los depredadores. La ancestralidad es un concepto cultural, no es un concepto para toda la vida, del que "allá están nuestros espíritus". Es necesario el establecimiento de mesa de diálogo intercultural, buscando la armonía como garantía frente a los organismos extranjeros. Ahora, las ZIDRES que se

[7] Un caso muy particular de invisibilidad y de identidad de una comunidad regional

pensaron inicialmente para la Orinoquía, hacen parte de la tajada, del pastel que se quiere repartir en el Perijá. Hay que afirmar la identidad campesina regional sobre la base de que la comunidad que más sufrió con el conflicto fue la campesina.

Un municipio con posibilidad es Manaure en que incidió la ETCR por mayor acercamiento con la administración municipal y con el Consejo. Se presentaron 22 iniciativas[8], para poder fortalecer el plan municipal, algo que no ha ocurrido en la Paz o Codazzi. El personal de la ART era insuficiente para cubrir el territorio y las asociaciones cada cual por su lado.

2.17) Universidad del Atlántico. El desarrollo de los PDET exige de comunidades alertas a las decisiones del Plan de Desarrollo (DNP), y en qué momento esas iniciativas se presentarán para la definición del plan marco, ¿cómo se podrán revisar los indicadores. Lo que no quede plasmado en plan municipal no podrá quedar plasmado en PND. Las organizaciones tienen que hacer esfuerzos por acompañar a las comunidades, no en Diciembre porque es muy pronto. Las comunidades requieren de capacitación en veeduría. Hay que tener de presente que sin presupuesto los PDET no van a funcionar. La incidencia de las comunidades se hace a nivel municipal, hay que apostarle a la constitución de los Consejos Territoriales de Paz. La paz se convirtió en un negocio para la Universidad privada y la UN que hizo el diagnóstico no convocó a las demás universidades para concertar las estrategias. El real desarrollo de los PDET será sólo con la movilización. En lo que ha pasado del actual gobierno van 6 mese de simple empalme. Si no se respetó la participación política de las FARC ¿qué se va a respetar las comunidades?. Las Universidades públicas hemos puesto muertos, hemos sufrido el conflicto.

2.18) ROMERO ELVA XENOVIA. La Universidad Popular del Cesar puede apoyar las veedurías con pasantes de sociología y economía.

2.19) Los PDET es la excusa de algo en lo que confluyen muchos sectores, hay muchos actores dentro de los territorios. Acá ganó la extrema derecha y la implementación está en sus manos, ¿será por 4 años?. La ART dijo en la pre-asamblea que era un lista de mercado, sólo escuchó un poquito lo de las ZRC. La sentencia suspendió la implementación de los PDET, que fuera sobre las necesidades reales del territorio, está escuchando sólo a los indígenas y no a los campesinos[9]

2.20) El resguardo Quigua fue reconocido en 1996, eran migrantes de la sierra, se formó en Becerril, es inembargable e imprescriptible, pero los Kupka los desplazaron y hubo una guerra chamánica. Los Quiguas que son pacíficos se fueron para el Molino y el Incoder les dio tierra a los que sacaron de Becerril y no a los que ya estaban en el Molino, es una intervención dañina del Estado.

3. SEGUNDO DIA DE ENCUENTRO, trabajo por mesas. (metodología trabajo de dos temas, en 3 mesas).

Preguntas trabajadas:

[8] Un plan es equivalente a priorización de iniciativas o realmente es algo estructurado?. Si no hay seguimiento y veeduría a la elaboración del plan mucho menos puede darse a la ejecución de obras . Se perdió la oportunidad para aclimatar lo participativo.

[9] Relaciones de poder en los territorios, dificultades de los pactos regionales y la direccionalidad efectiva de los PDET

1.PREGUNTA VISIBILIDAD Y LA IDENTIDAD CULTURAL Y COMUNITARIA DEL PERIJENSE?. ELEMENTOS DISTINTIVOS DE LOS CAMPESINOS DEL EN LO CULTURAL Y SOCIALMENTE DE LOS PERIJENSES?.

2. ACCIONES PARA MEJORAR EN LO EDUCATIVO, SALUD Y PRODUCTIVO.QUE TIPO DE ACCIONES SE HARIAN EN LO PRODUCTIVO, ALIMENTARIO, EDUCATIVO, Y VIVIENDA.

3.1) Para fortalecer esa identidad, debe en primera medida definirse y apropiar un gentilicio, entre perijense, perijañense. Desde Curumaní cesar hasta el municipio de Albania, Montes de Oca, Media Guajira. Hacen parte tres departamentos. En el contexto socioeconómico de arraigo por la tierra y la condición de agricultores lo que define la identidad e idiosincrasia campesina perijanense. Es una serranía que tiene todos los pisos térmicos, y produce plátano guineo ñame, en lo más cálido el cacao y ganadería. En la parte alta, la ganadería, el frailejón, lulo, mora y tomate de árbol. Sacha inchi como producción en asociación.

- A diferencia del costeño el Perijense tiene un gran arraigo por la agricultura y prácticas productivas propias, arraigo a la tierra, arriar mulas, compromiso ambiental a través de las JAC, ASOPERIJA ha avanzado en la zonificación ambiental, se cuida de la tala de arboles y la zonas de reserva, en cada predio hay áreas de conservación. El territorio es nuestra casa. hay preocupación por la reserva hídrica, debe sembrarse árboles nativos como el caracolí, cañaguate. cultivos de pan coger, yuca, tomate cebolla y ahuyama como abastecimiento autoconsumo. El maíz, café , cacao es vendido a Bucaramanga.
- Frente al daño ambiental por quemas, la institucionalidad presente, es el Batallón de alta montaña y la policía de medio ambiente aunque se hacen denuncias, no se hace nada, porque CORPOCESAR no funciona es un elefante blanco.
- Un riesgo para la identidad es la alteración de ecosistemas por la caza. Guache, oso hormiguero, mofeta, armadillo, son reguladores de plagas, controla plagas como la chiza y el mojojoy. Eso ha generado conciencia de conservación. Deberían existir estudios sobre que épocas de caza de los campesinos para regularla.
- La interculturalidad es mucho mayor en el Perijá que en otras regiones del Caribe, con predominio de la población proveniente del interior a raíz de las violencias. El perijense viven más en la parcela no el pueblo, baja al pueblo es para fiestas; es más organizado y trabajador, trabaja todo el día al costeño no le gusta el monte. Las comidas son un tanto diferentes, se consume la hayaca, el chivol, la chicha de maíz, hasta se destilaba guarapo. Se consume malanga, yuca, plátano, habichuela, yota (guatila); las celebraciones son diferentes.
- La gran oportunidad del Perijá es que abastece toda la costa, por eso los pueblos al pie de la serranía son más baratos, la serranía abastece hasta la Guajira. Aquí se produce el ají, el tomate de guiso, toda la hojita (cilantro) que se usa en la costa, el aguacate, maíz no tanto (en el plan dura 3 meses acá 8 meses en producirse). Hay personas que salen a las 2 a.m para vender sus productos en toda la costa. Los Perijenses no son tan ganaderos, lo ganadero es más bien para autoconsumo.
- En el Perijá no hay títulos de propiedad, pese a que se pueda tener títulos desde hace 40 años y se pague catastro.
- Diferencia entre culturas que manejan los campesinos. Diversidad representada en costumbres de comida, cosechas (autoabastecimiento).
- Identidad es protección del medio ambiente en la tala de árboles, ahora se están haciendo las columnas en concreto. Solución que ve la comunidad es la Asociatividad para protegerse

de concesiones; no es justo que los campesinos conserven y el gobierno pacte con multinacionales para que se lleven la madera. No hay más para donde talar. Ni Min-ambiente y ni el PENUD intervienen.

3.2.1 **LO EDUCATIVO**.

- No hay relevo generacional que se perdió por el conflicto armado. No se comunica el deseo de defensa de la sierra. Las mujeres hacen compañía a los hijos en los pueblos para que vengan a estudiar en la escuela, se pierde la unidad familiar, existen regiones con solo hombres, "pueblos machos solos".
- No hay aulas adecuadas y cursos con 50-60 estudiantes y un docente para varios cursos
- La educación es muy mala por falta de capacitación de los profesores; (uso de internet por parte del profesor para poner a buscar a los estudiantes asuntos que el no entiende); se le hace buling al estudiante diciéndole que es bruto; hay maltrato sicológico, es mayor contra los indígenas que tienen más dificultad en asistir a la escuela, porque deben atravesar hasta ríos, falta una educación diferenciada. El maestro sólo asiste por 3 días y sólo atiende jornadas muy cortas.
- Domina la educación contratada. En otras épocas las vacaciones coincidían con las cosechas. No había necesidad de que los estudiantes se trasladaran a los pueblos. Se enseñaba a cultivar, a podar y hacer injertos, había semilleros. Por la sola migración escolar se pierde la unidad familiar.
- La educación no está asociada con el entorno (no se les enseña a los niños a trabajar la tierra. Esas prácticas académicas ayudaban a sostener la escuela; había misiones educativas en escuelas agropecuarias. ES EDUCACIÓN CONTRATADA NO HAY NOMBRAMIENTOS. NO SE CUMPLEN LOS TIEMPOS ACADÉMICOS.
- Propuesta : Tener capacidad de nombrar docentes de los mismos territorios, con conocimiento de la región y sus costumbres, evitando también excedentes en gastos.
- Universidad Popular del Cesar con sede Codazzi, fracaso, por kilometraje (distancia que debe recorrer el alumno). El problema son los recursos de los estudiantes para transporte y gastos universitarios. Ahora se tiene la sede de la universidad Nacional. Requiere un corredor vial y sistema integrado que provea gratuidad de transporte al estudiante, que comprenda norte y centro del Cesar, sur de Guajira. Empresa que debe estar constituida formalmente, mediante la unidad convenios. Esa comunicación debe establecerse con el ente nacional, ministerio ANT.
- Propuestas a las Universidades. Que haya programas en carreras agropecuarias.
- Necesidades del área rural a urbana. En el desplazamiento hacia lo urbano, los educadores no tienen la misma formación ni prestan su labor completa al área rural.
- No se tiene los grados 9, 10 y11.
- Las universidades de la región se financian vendiendo los pin de inscripción, pero luego ni siquiera citan a la entrevista, por malos puntajes en las Pruebas de ICFES, en que hubo más preguntas que tabla de respuestas.

3.2.2 **EN LO PRODUCTIVO**

- La producción principal del Perijá es el café, luego el cacao, finalmente el maíz. Ejemplos de asociatividad. asociación ASOCOPE (presidente DAVIS CONEO) tiene 104 afiliados. Fortalecen la organización, asociatividad con socios positivos, genera acompañamiento. El ejemplo más tangible es el caso de la producción cacaotera acaparada por la familia

Manosalva (quien tenía el monopolio del pin de venta del cacao) que generaba indicies de producción para el departamento de Santander. Los campesinos del Perijá tienen una situación crítica, por vender productos a los acaparadores. Ese cacao empezó a venderse a la nacional de chocolates (reciben apoyo para producción). Al adquirir el pin venden directamente y la producción queda para el departamento.

- Experiencia de mercados campesinos en Manaure. Falto apoyo para fortalecer esa experiencia.
- Los Cariachiles tienen reconocimiento apenas este año. Conflicto con Wiwas y Yukpa. En ellos existe la cultura de préstamo de tierra más que de arriendo.
- Hay el riesgo de que la ganadería se tome los páramos y dañen los frailejones, riesgo de pérdida de los nacederos. Se necesitan sistemas productivos amigables con el medio ambiente y que se dé importancia al pan coger.
- Se debe alcanzar la visibilización de la importancia de la producción de café y cacao. La primera línea de economía es el café.
- Preservar semillas, nativas, agroecología.
- Manaure se tiene una asociación llamada CAPURA. Apoyada por la embajada del Japón y Suiza. (comprar el cacao en baba, luego se fermenta como ellos indican) el kilo de cacao así vale $ 35.000 con producción orgánica.
- Se necesita capacitación en buenas prácticas agrícolas y agroforestales. Hace falta recursos para semillas e iniciar planes de negocios, planes de comercialización que haga rentable la producción.

3.2.3 **VIVIENDA**

- una vivienda sostenible, amigable con el medio ambiente, de energía solar y eólica ecoambiente, con aprovechamiento de luz solar, eólica en alta guajira. en Bosconia arrancó proyecto de paneles solares.
- Todavía son precarias las condiciones de vivienda, con rancho y plástico. Que la vivienda no sea sólo de 2 cuartos, que tenga de presente el tamaño de la familia que la habita y que necesita instalaciones para los trabajadores, teniendo en cuenta vienen de afuera, que tenga para secar y almacenar el café. Que sea fresca, con terraza y donde colgar la hamaca, con kiosco. Que el diseño tenga un corredor grande. Que haya acceso al agua y manejo de aguas.

3.2.4 **SALUD**

- Hospitales de primer nivel son en realidad puestos de salud. Faltan puestos de salud en las veredas atendidas por personas de la comunidad, puede ser un puesto de salud para varias veredas, y que se cuente con ambulancias para traslados desde las veredas (la única ambulancia trabaja por kilómetros de distancia, sin contar con la variedad de vías en el territorio). Contar con farmacias comunitarias. No tener que bajar al pueblo por un dolor de muelas
- La salud es un negocio, la Facturación es lo predominante, sirven para enriquecer a los políticos y toca comprar los medicamentos. Es muy difícil conseguir una cita de especialista, frete a esta problemática debe apuntarse al autocuidado, medicina preventiva.
- Enfermedades regionales como la culebrilla y la erisipela, los médicos no saben cómo tratarlas y si lo saben los médicos tradicionales.
- Brigadas de salud permanentes en las veredas
- Convenios para capacitar campesinos en salud en atención primaria.

BORRADOR

- Un tema particular es el de la jubilación rural. Proyecto de ley 193, Comisión séptima del senado, A los campesinos los quieren meter en el tema de los BEPS, que si ahorran $20.000 por mes, el gobierno aportará el doble, pero para consignar se debe hacer en Valledupar, el simple pasaje vale el doble de la consignación.

3.2.5 **ALIMENTACIÓN**.

Faltan recursos para que la alimentación sea balanceada. A los Yukpa les faltan recursos para iniciar siembras. Hay que darle importancia a las huertas, ojala se pudiera tener pescado. Más importancia al autoconsumo, los cultivos orgánicos, con prácticas de producción de abonos

4. Conclusiones

Con la realización de pre-asambleas y asambleas en buena parte de los municipios, incluidas asambleas especiales para algunas comunidades indígenas ("pactos étnicos") para el caso de los Kupka, con la firma de "pactos municipales" en algunos municipios (Codazzi, Manaure, Valledupar) y la próxima realización del Encuentro Regional los días 17-18-19 de diciembre, la ART parece "estar haciendo la tarea" en lo que corresponde a la realización del PDET de la región Sierra y serranía del Perijá. Sin embargo, eso no garantiza que la labor pueda calificarse de exitosa, tanto por problemas estructurales en la implementación de los PDET como por aspectos puntuales de la metodología como esa tarea se adelantó en la zona, además de las mismas características de la subregión.

Los impedimentos estructurales de importancia son tres. En primer lugar se trata de que cuando se acordó una Comisión de Seguimiento (la CSIVI) y no de implementación, un asunto meramente semántico otorgó toda la iniciativa de la formulación de los Planes al gobierno nacional, y la guerrilla simplemente se convirtió en veedora; así mismo, con posterioridad al Acuerdo se han introducido modificaciones que desvirtúan la "buena fe" que debió seguir a esa firma, en relación al monto de lo por invertir (si 70 ó 29,5 ó 200 billones) y al ritmo de las ejecuciones (si 10 ó 15 años). Igualmente, el efectivo desarrollo de los Acuerdos exigía que los 6 punto acordados fueran implementados de una manera sistémica e integral, pero lo que ha ocurrido es que el punto 5 (de victimas y no repetición), el punto 4 (de sustitución de cultivos ilícitos), el punto 6 (de "jurisdicción especial en la representación política"), se han postergado y no arrancan. Por otra parte, durante el proceso del "fast track", en la aprobación de las normas reglamentarias, no se consiguió la aprobación de la ley que obligaba a que en los próximos Planes de Desarrollo, fuera obligatoria la introducción de un capítulo sobre el desarrollo de los Planes acordados. En lo que corresponde la financiamiento, aparte de los recursos de regalías y de cooperación internacional, el gobierno no ha comprometido recursos del presupuesto nacional, en consecuencia, lo que se consigna en los planes que hasta el momento se han formulado son sólo una serie de probables estrategias y propósitos por alcanzar, pero no se indican recursos para que su realización sea cierta. El escepticismo sobre la existencia de recursos definidos para la implementación de los PDET, le da una dinámica singular a su diseño, especialmente entre las autoridades locales y regionales, las que al no tener seguridad de qué recursos están comprometidos y pueden ser de su manejo, no le colocan interés a su participación en los PDET.

Ahora, con respecto a la manera cómo adelantó la tarea por la ART, debe partirse de la dificultad que deriva del hecho de que el PDET se debe implementar en lo que realmente son 3

subregiones (bananera, Sierra y Serranía), cada una con dinámicas territoriales muy diferenciadas y con escasa articulación entre las mismas. Así que todavía no se sabe cómo se distribuirán los $8.6 billones de recursos anunciados para la zona, qué recursos corresponderá a cada uno de los 15 municipios y qué factibilidad hay de formular el "gran pacto regional. Un asunto particular se presenta con las víctimas, en su gran totalidad desplazadas y ahora residentes en las grandes capitales (Barranquilla y Valledupar) que por su condición urbana no pueden ser incluidas en los PDET, además, en las Asambleas realizadas hasta el momento no se les otorgó la posibilidad de presentar iniciativas, no fueron convocadas a los encuentros y prácticamente se las ha desconocido.

La consulta en la subregión se hizo con personal insuficiente y desconocedora de las dinámicas locales, dado que residen y debieron desplazarse desde Santa Marta. En la denominada fase de "alistamiento", aparte de desconocimiento generalizado sobre el contenido de los Acuerdos y del sentido de la PDET, falto una pedagogía previa y no se hizo suficiente publicidad a través de los medios de comunicación. Una vez se procedió a la realización de las asambleas no se partió de un diagnóstico previo de la problemática regional y del mapa de actores con incidencia en la subregión. Simplemente, en la urgencia de consignar propuestas para c/u de los 8 pilares, se procedió a conformar igual número de mesas en c/u de las asambleas municipales, sin proceder a una socialización entre todos del contenido de las mismas y sin que los participantes pudieran pronunciarse sobre aspectos que les interesaban de los otros pilares. Aparte de que la convocatoria no fue lo suficiente amplia, se tuvo por criterio la representación personal e individual y no la representación por organizaciones reconocidas, lo que a larga tendrá repercusiones en la búsqueda de los pactos. Parecía que lo que preocupaba era hacer un enlistamiento de iniciativas, para posteriormente jerarquizarlas y priorizarlas. Esa forma de operar descartó el referente de las principales problemáticas de la subregión para en torno a ellas proceder a buscar consensos e intentar algún tipo de ordenamiento territorial en los "pactos" a formular. De manera que lo que se consignó fueron expectativas sobre "una lista de mercado", a cuya depuración y focalización se le denominará "pactos" indicativos sobre las probables inversiones regionales.

El principal impedimento para lograr pactos efectivamente incidentes deriva de la ausencia de un mapa sobre los principales problemas y actores de la subregión, de la incapacidad para convocarlos, para luego sí intentar consensuar un tipo de desarrollo diferenciado para la región. En efecto todavía hay comunidades renuentes a integrarse a los PDET, por miedo a ser estigmatizadas si se comprometen en un proceso que resultó de Acuerdos con la guerrilla. Así mismo, los principales actores políticos y sociales de una subregión en la que triunfaron electoralmente fuerzas opuestas al proceso de paz y que más bien parecen estar interesadas en obstaculizarlos, explica porque los pactos sólo han recibido el aval de 3 alcaldes y ofrece una razón de porqué asuntos neurálgicos del Acuerdo, como los conectados con el ordenamiento territorial, el acceso y formalización de la tierra, son sistemáticamente relegados, dado que esas fuerzas opositoras más que en un ordenamiento del territorio que permita avanzar en la paz y alcanzar la armonía social, centran sus expectativas en la aprobación de las ZIDRES y las concesiones mineras o en que las inversiones a realizar sean resorte de su manejo directo y no tengan que concertarse con las comunidades.

En torno a la necesidad de pactar el ordenamiento del territorio subregional, aparte de los intereses de la clase política, se agrupan 3 tipos de intereses contrapuestos: el de algunas comunidades indígenas, el de algunas élites de terratenientes locales y el de los campesinos. La

subregión ha sido poblada por diferentes grupos indígenas (Arahuacos, Cariachil, Yukpkas, Quiwas, Koguis) ; unos desplazados desde la sierra, otros seminómadas y a punto de extinguirse, con muy leves formas de organización política, y otros que resultaron de desplazamiento de grupos Wayuu; entre los mismos indígenas se registran disputas territoriales, pero el más pequeño y desorganizado de esos grupos, el Kupka, resultó manipulado por el exprocurador Ordoñez, quien gracias a sus influencias judiciales, consiguió una sentencia de la Corte que declaró "derechos de ancestralidad" de los Kupka sobre toda la serranía, desde Curumaní hasta los montes de oca; ese derecho se opone a las expectativas que se sobre esos territorios tienen las demás comunidades indígenas y campesinas. Por otra parte desde hace algún tiempo algunas familias de terratenientes vienen adquiriendo derechos de tierra en la serranía, comprándolas a muy bajos precios, con la expectativa que las concesiones mineras o el inevitable arreglo de la ANT con los indígenas, permitirá que sean vendidas a muy altos precios. La población campesina, puede sumar casi 200.000 individuos, ha sufrido desplazamientos anteriores como resultado de la violencia en el interior del país y últimamente también fue impactada por la violencia paramilitar y guerrilla; aunque en muchos de casos, tienen un poblamiento de décadas, no se podido formalizar el derecho sobre esos territorios. Como efecto de que la ley 2 de 1959, declaro toda el área de la serranía parque natural, hasta que no se sustraigan tierras a la reserva o hasta que no se delimite el área de las reservas indígenas, no será posible la formalización de tierras para los campesinos, sin que correlativamente la existencia de la reserva forestal sea un impedimento para otorgar reservas indígenas o asignar concesiones mineras, pero sí prohíbe taxativamente la realización de inversiones de infraestructura social y productiva dentro del área de la reserva. En consecuencia el principal núcleo de población de la serranía, el de los campesinos, los más interesados en la formalización y ordenamiento del territorio y en que el Estado haga presencia con equipamientos sociales y de apoyo productivo, es el sector social más invisibilizado y desconocido por las instituciones. Es el sector social, que en su desorganización y desconocimiento, debe enfrentar el desinterés de las autoridades locales y regionales y la agresiva oposición de los terratenientes y de algunos grupos étnicos, que incluso encuentran excusas legales para no acometer la realización de los PDET.

Como prioridad, antes que emprender la formulación de un PDET para la subregión, es urgente consensuar la instalación de una MESA DE NEGOCIACIÓN INTERÉTNICA. Esta debe apuntar a que grupos sociales subordinados, indígenas y campesinos, hoy ubicados en "orillas y bandos" opuestos, por conflictos interétnicos que hay quienes se afanan en exacerbar, traten de superar esas diferencias, vuelvan comunes sus intereses de ordenamiento del territorio, avancen en una convivencia en armonía, y estructuren formas de paz regional, superando perturbaciones sociales, que además del conflicto bélico tiene raíces más profundas, cual la disputa por la tierra y el aprovechamiento de los recursos del territorio.

El avance del proceso de paz en el Perijá demanda del logro de consensos en torno a 4 asuntos prioritarios: 1) el ordenamiento del territorio, con la re delimitación de la reserva forestal, de los "cordones de páramo" y de las fuentes de agua y con un acuerdo en torno al manejo sostenible de la serranía; 2) la formalización y delimitación de los diferentes resguardos y reservas indígenas y de las zonas de reserva campesina (ZRC); 3) la realización de una serie de inversiones prioritarias en infraestructura vial (vías de penetración) y equipamiento social (escuelas, puestos de salud), una vez se aclare la restricción que impide al Estado hacer inversiones dentro del área de la reserva; 4) la urgencia de la preservación de las fuentes de agua y la búsqueda de alternativas para acceso a la misma.

Las anteriores son 4 formas de iniciativas muy generales que constituyen el eje de un real proceso de ordenamiento del territorio, mediante consensos sociales, entre los diferentes actores del territorio. Algo que si no se empieza a abocarse por los PDET, se convertirá en otra oportunidad desperdiciada para alcanzar la paz, integrar las regiones, disminuir la pobreza.

Pero incluso en términos de iniciativas más puntuales y menos estratégicas, que no ayudan a superar las reales causas del conflicto pero que sí otorgan más legitimidad y presencia al Estado, las visiones de las comunidades y del Estado son un tanto contrapuestas. En materia de **salud**, aparte de la construcción de puestos de salud y la disposición de ambulancias, las comunidades reclaman una atención más preventiva, desarrollada por personas de la comunidad, sin exclusión y desprecio por la medicina tradicional, contrapuesta a la que denominan "medicina de la facturación", de la salud como negocio, que es de nula calidad, pero que ha sido otro de los cotos de los políticos. En **educación**, se reclama una educación diferencial para campesinos e indígenas, que considere la vocación productiva de la zona y los calendarios agrícolas, que sea desarrollada por maestros con origen en las comunidades, que no tengan excusas para atender jornadas completas y que no sea una "educación contratada". En **vivienda**, se reclaman tipos de vivienda ecosostenible, en que se apele a energías alternativas (solar y eólica, como una oportunidad regional), que considere la real composición de las familias, con algo más que dos cuartos, que tenga de presente que se necesitan habitaciones para los trabajadores y para almacenar la producción, que sean frescas, con terrazas donde colgar las hamacas. En **producción y asistencia técnica**, se tiene conciencia de la importancia de un pacto previo de ordenamiento de los usos del suelo, de la necesidad de cultivos agroforestales y de una ganadería con silvopastoreo, de la importancia de una producción sana y de auto-subsistencia, de la necesidad de organizarse y entablar alianzas que permitan el acceso a los mercados locales y regionales.

Pero, antes que nada, el futuro de este territorio, depende de iniciativas para empoderar y visibilizar las organizaciones sociales y los liderazgos, de que se estructure una alianza entre los campesinos e indígenas perijenses, en una especie de plan institucional, que haga efectiva las formas de participación y de incidencia de las comunidades, pero que es algo por lo que sólo se interesan las comunidades, o tal vez, también la academia.

BORRADOR